



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 12:00 horas del día 14 de Diciembre de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, los CC. Licenciada Teresita Ramírez Morán en representación del **Contador Público Edgar Ricardo Sierra Varela**, Director General de Administración y Servicios y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia; **Licenciado Jorge Limón Galván**, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario de la Comisión de Honor y Justicia; Licenciado Teobaldo Valdés en representación del **Comandante Arnulfo Ortiz Guzmán**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención y Vocal de la Comisión de Honor y Justicia; **Ingeniero Jesús Cruz Cervantes**, Encargado del Despacho de la Unidad de Análisis Criminal y Vocal de la Comisión de Honor y Justicia; Comandante Juan José Sesín Carpio en representación del **Comandante Rogelio Cortés Cruz**, Director General de Seguridad Pública y Tránsito y Vocal de la Comisión de Honor y Justicia; con el propósito de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la **Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, en lo sucesivo "**LA COMISIÓN**", de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México; el Acuerdo 002/2011, del Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de México, por el que se designa a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", del Estado de México, el 01 de diciembre de 2011. Conforme al siguiente: ----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE PRESENTES.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO DE "LA COMISIÓN", LIC. JORGE LIMÓN GALVÁN.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LIBERTAD  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

6.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PRIMER VOCAL DE "LA COMISIÓN", CMDTE. ARNULFO ORTIZ GUZMÁN.

7.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y SEGUNDO VOCAL DE "LA COMISIÓN", ING. JESÚS CRUZ CERVANTES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TERCER VOCAL DE "LA COMISIÓN", CMDTE. ROGELIO CORTÉS CRUZ.

9.- ASUNTOS GENERALES.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo al desahogo de este Punto, el Presidente dio la bienvenida a los integrantes de "LA COMISIÓN". Asimismo, solicitó al Licenciado Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario de "LA COMISIÓN", que diera cuenta sobre el registro y lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar; por lo que en uso de la palabra y con la anuencia del C. Presidente, el Secretario de "LA COMISIÓN", manifestó que se registró en la lista de asistencia la totalidad de los integrantes de "LA COMISIÓN", por lo que se declara quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Sesión.

Acto seguido el Presidente, haciendo uso de las facultades que se le confieren, declara legal la Décima Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN", y validados los acuerdos que de ella resulten y los acuerdos que se tomen son validos por contar con el quórum legal correspondiente.

##### PUNTO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez declarada la Décima Sesión Ordinaria y validados los acuerdos que de ésta resulten, el Licenciado Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario de "LA COMISIÓN", solicitó la manifestación de los integrantes de "LA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**COMISIÓN**" respecto de la aprobación del Orden del día, verificándose su aprobación por unanimidad de votos.-----

**PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Acto continuó el Licenciado Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario de "LA COMISIÓN", solicitó a los integrantes de "LA COMISIÓN" la dispensa de la lectura del Acta de la Novena Sesión Ordinaria, para la aprobación de este punto, por virtud de que con antelación se les dio a conocer los términos y el contenido de la misma, registrándose la aceptación del cuerpo colegiado y expresando el voto afirmativo de todos los integrantes para su aprobación.-----

**4.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA.**

SSC/CHJ/PR/071/2012  
SSC/CHJ/PR/251/2012  
SSC/CHJ/PS/206/2012  
SSC/CHJ/PS/236/2012 Y SSC/CHJ/PS/272/2012 ACUMULADOS  
SSC/CHJ/PS/241/2012 Y SSC/CHJ/PS/249/2012 ACUMULADOS  
SSC/CHJ/PS/311/2012  
SSC/CHJ/PS/336/2012  
SSC/CHJ/PS/356/2012  
SSC/CHJ/PS/426/2012

**5.-PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, LIC. JORGE LIMÓN GALVÁN.**

SSC/CHJ/PR/212/2012  
SSC/CHJ/PR/302/2012  
SSC/CHJ/PS/122/2012  
SSC/CHJ/PS/262/2012  
SSC/CHJ/PS/287/2012

**6.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CMDTE. ARNULFO ORTIZ GUZMÁN.**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SSC/CHJ/PS/163/2012  
SSC/CHJ/PS/183/2012  
SSC/CHJ/PS/353/2012

**7.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, ING. JESÚS CRUZ CERVANTES.**

SSC/CHJ/PR/274/2012  
SSC/CHJ/PR/284/2012  
SSC/CHJ/PR/289/2012  
SSC/CHJ/PS/264/2012  
SSC/CHJ/PS/304/2012  
SSC/CHJ/PS/319/2012  
SSC/CHJ/PS/334/2012  
SSC/CHJ/PS/354/2012

**8.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL TERCER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CMDTE. ROGELIO CORTÉS CRUZ.**

SSC/CHJ/PS/055/2012  
SSC/CHJ/PS/105/2012  
SSC/CHJ/PS/240/2012  
SSC/CHJ/PS/325/2012  
SSC/CHJ/PS/355/2012  
SSC/CHJ/PS/370/2012

Expuesto lo anterior, los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos para su discusión y aprobación por cada uno de los integrantes de "LA COMISION"; acto continuo, el Secretario solicitó la manifestación de los integrantes de la misma, aprobándose por unanimidad de votos los términos en los que se presentaron las resoluciones correspondientes, firmando al calce de éstas, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES**

Para el desahogo de este punto el Licenciado Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario de "LA COMISION", solicitó a sus integrantes el registro en el caso de que así lo hubiera de algún otro punto que quisieran someter a





"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

[REDACTED]

En esa tesitura, debe subrayarse que esta Comisión de Honor y Justicia, es competente para llevar a cabo los procedimientos administrativos en que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los elementos policiales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

De los antecedentes de los cuatro servidores públicos, se puede desprender que si bien [REDACTED] que son considerados como instituciones policiales; también lo es, que éstos no forman parte de la carrera policial de esta Institución, la cual consiste en el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación promoción y reconocimiento; lo que conlleva una relación administrativa entre los elementos y el Estado; por ende son considerados como trabajadores de confianza y los efectos de su nombramiento se podrán dar por terminados en cualquier momento en caso de no acreditar las evaluaciones de control de confianza, sin que para ello sea necesario agotar procedimiento administrativo alguno; lo que conlleva a que los cuatro servidores públicos tienen una relación laboral con esta Secretaría, por lo que deberá rescindirse la relación laboral sin responsabilidad para la Institución de acuerdo a lo establecido por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Lo anterior, en términos del numeral 135 segundo párrafo de la Ley de Seguridad de esta Entidad Federativa, que a la letra indica: Todos los servidores públicos de las Instituciones Policiales que no pertenezcan a la Carrera Policial, se consideraran trabajadores de confianza. Los efectos de su nombramiento se podrán dar por terminados en cualquier momento, de conformidad con las disposiciones aplicables y en caso de que no acrediten las evaluaciones de control de confianza, sin que para ello sea necesario agotar procedimiento administrativo alguno.

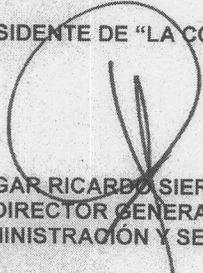
Punto de acuerdo que se somete a votación y que fue aprobado por unanimidad de votos.

Finalmente, una vez que se acordaron conforme al Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN", el Director General de Administración y Servicios y Presidente de "LA COMISIÓN", cuestionó si los integrantes expondrían algún

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

comentario adicional, al no haberlo se da por terminada la Sesión siendo las 13:30 horas del día 14 de Diciembre de dos mil doce, firmando al margen y al calce de conformidad, los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN"



C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

SECRETARIO DE "LA COMISIÓN"



LIC. JORGE LIMÓN GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

VOCAL



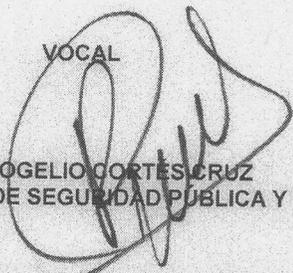
COMDTE. ARNULFO ORTIZ GUZMÁN  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA  
E INVESTIGACIÓN PARA LA  
PREVENCIÓN

VOCAL



ING. JESÚS CRUZ CERVANTES  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL

VOCAL



CMTE. ROGELIO CORTÉS CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CUERPO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012.